INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
SBE Nº 03/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 514/2022

SERVICIO ELECTROMÉDICO S.A. (SEMPRO S.A.)

ID: 410.943

AÑO 2022

CONTRATO Nº 514/2022

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVICIO ELECTROMÉDICO S.A. (SEMPRO S.A.).----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes Nº 537/58, Nº 430/73, Nº 1.286/87 y Nº 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **Nº 4975/2021**; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **SERVICIO ELECTROMÉDICO S.A. (SEMPRO S.A.)**, con **RUC Nº 80006779-7**, domiciliada en la calle José A. Flores N° 2160 c/22 de setiembre (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Luis Hernando Acha Feltes**, con **Cédula de Identidad Nº 738.964**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº32, de fecha 18 de octubre de 2011, pasada ante el Escribano Rodolfo Centurión, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la prestación de servicios y suministros de los bienes, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la prestación de los servicios y suministros de los bienes, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. N° 075-014/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley Nº 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1232/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **410.943.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 03/2022**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 032-028/2022, de fecha 08 de junio de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 075-014/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 446.400.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

MONTO MÍNIMO	**Gs. 223.200.000 IVA Incluido**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 446.400.000 IVA Incluido**

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo CUATRIMESTRAL del equipo autoclave marca GETINGE modelo CASTLE Transmedikal Smart S instalados en el rango de 0 a 50km.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.990.000	3.990.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuestos del equipo autoclave marca GETINGE modelo CASTLE Transmedikal Smart S instalados en el rango de 0 a 50km.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.990.000	3.990.000
3	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit de manteniento del aire comprimido	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.130.000	5.130.000
4	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit de mantenimiento del aire comprimido	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.282.500	1.282.500
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: guarnicion de silicona para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.586.000	5.586.000
6	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: guarnicion de silicona para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.396.500	1.396.500
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: resistencia de inmersion de acero inoxidable para generador de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	11.856.000	11.856.000

CONTRATO Nº 514/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
8	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: resistencia de inmersion de acero inoxidable para generador de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.964.000	2.964.000
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: controlador logico programable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	19.266.000	19.266.000
10	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: controlador logico programable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.816.500	4.816.500
11	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: display de control HMI	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	10.830.000	10.830.000
12	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: display de control HMI	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.707.500	2.707.500
13	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: contactor 220VAC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.596.000	1.596.000
14	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: contactor 220VAC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	400.000	400.000
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: llave termomagnetica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.254.000	1.254.000
16	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: llave termomagnetica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	313.500	313.500
17	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rele termico	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.964.000	2.964.000
18	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rele termico	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	741.000	741.000
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rele de control	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	900.600	900.600
20	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rele de control	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	225.150	225.150
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: transmisor de presion	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.016.000	5.016.000
22	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: transmisor de presion	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.254.000	1.254.000
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: llave de presion calibrada	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.368.000	1.368.000
24	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: llave de presion calibrada	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	342.000	342.000
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: sensor PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.078.000	3.078.000
26	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: sensor PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	769.500	769.500
27	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro hidrofobico/bacteriano	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	8.664.000	8.664.000

CONTRATO Nº 514/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
28	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro hidrofobico/bacteriano	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.166.000	2.166.000
29	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manometro/vacuometro	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.938.000	1.938.000
30	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manometro/vacuometro	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	484.500	484.500
31	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.866.000	7.866.000
32	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.966.500	1.966.500
33	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula flotador de agua de generador de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.016.000	5.016.000
34	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula flotador de agua de generador de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.254.000	1.254.000
35	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: sensor de nivel de agua para tanque de agua	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	615.600	615.600
36	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: sensor de nivel de agua para tanque de agua	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	154.000	154.000
37	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula neumatica, 2 vias, de acero inox de 1	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	17.442.000	17.442.000
38	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula neumatica, 2 vias, de acero inox de 1	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.360.500	4.360.500
39	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula neumatica, 2 vias, de acero inox de 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	13.680.000	13.680.000
40	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula neumatica, 2 vias, de acero inox de 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.420.000	3.420.000
41	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula neumatica, 3 vias, de acero inox de 1	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	20.292.000	20.292.000
42	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula neumatica, 3 vias, de acero inox de 1	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.073.000	5.073.000
43	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula solenoide, 2 vias, de acero inox de 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.866.000	7.866.000
44	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula solenoide, 2 vias, de acero inox de 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.966.500	1.966.500
45	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manifold con electrovalvulas	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	6.156.000	6.156.000
46	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manifold con electrovalvulas	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.539.000	1.539.000
47	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro en Y para vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	924.000	924.000
48	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro en Y para vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	231.000	231.000

CONTRATO Nº 514/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
49	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula unidireccional para vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.710.000	1.710.000
50	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula unidireccional para vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	427.500	427.500
51	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manguera flexible de acero inoxidable con conectores y vedaciones para vapor.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	10.146.000	10.146.000
52	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manguera flexible de acero inoxidable con conectores y vedaciones para vapor.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.536.500	2.536.500
53	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: purgador termodinamico para condensado de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.410.000	7.410.000
54	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de:purgador termodinamico para condensado de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.852.500	1.852.500
55	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: purgador con orificio calibrado.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.850.000	2.850.000
56	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: purgador con orificio calibrado.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	715.000	715.000
57	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manguera de teflon para vapor de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.596.000	1.596.000
58	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manguera de teflon para vapor de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	400.000	400.000
59	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: bomba de agua en acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	22.572.000	22.572.000
60	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: bomba de agua en acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.643.000	5.643.000
61	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: bomba de vacio de 2 etapas	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	66.100.000	66.100.000
62	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: bomba de vacio de 2 etapas	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	16.600.000	16.600.000
63	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: compresor de aire libre de aceite con reservatorio	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	19.722.000	19.722.000
64	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: compresor de aire libre de aceite con reservatorio	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.930.500	4.930.500

CONTRATO Nº 514/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
65	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: motor de puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	14.364.000	14.364.000
66	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: motor de puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.591.000	3.591.000
67	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: sensor de final de carrera para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.482.000	1.482.000
68	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: sensor de final de carrera para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	370.500	370.500
69	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: impresora termica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	12.084.000	12.084.000
70	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: impresora termica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.021.000	3.021.000
71	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rollo de papel para impresora. Caja con 10 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	969.000	969.000
72	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rollo de papel para impresora. Caja con 10 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	242.250	242.250
73	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: membrana de osmosis inversa. Caja con 2 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.964.000	2.964.000
74	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de:membrana de osmosis inversa. Caja con 2 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	741.000	741.000
75	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro de sedimentos. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.368.000	1.368.000
76	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro de sedimentos. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	342.000	342.000
77	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro de carbon activado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.482.000	1.482.000
78	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro de carbon activado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	370.500	370.500
79	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro plisado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.368.000	1.368.000
80	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro plisado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	342.000	342.000
81	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: carcaza para filtros	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.710.000	1.710.000

CONTRATO Nº 514/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
82	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: carcaza para filtros	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	427.500	427.500
83	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit clase 1.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.876.000	3.876.000
84	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit clase 1.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	969.000	969.000
85	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit emulador clase 6	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.524.000	7.524.000
86	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit emulador clase 6	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.881.000	1.881.000
87	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit para test de liberacion de carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.560.000	4.560.000
88	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit para test de liberacion de carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.140.000	1.140.000
89	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: cañerias, conexiones y accesorios de PVC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.710.000	1.710.000
90	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: cañerias, conexiones y accesorios de PVC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	427.500	427.500
91	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rueda para carro externo	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	866.400	866.400
92	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rueda para carro externo	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	216.600	216.600

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

E La vigencia del presente contrato será de 26 (veintiséis) meses desde la suscripción del Contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

<u>Plan de Entrega de los Servicios:</u>

<u>Plan de Ejecución e Inicio:</u>

El periodo estimado de prestación de servicios estipulado es de 24 meses.

<u>Mantenimientos Preventivos:</u> La Contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (8) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a la orden de servicio descrito en las condiciones de <u>GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS</u>.

<u>Mantenimientos Correctivos:</u> La Contratista debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la recepción del ticket remitido por el SART, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de <u>GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS</u>.

Inspecciones y Pruebas: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. La Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

Plazo de Reemplazo: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud a través del Departamento de Electromedicina y la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos**.

10- CONDICIONES DE PAGO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación.-
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-
c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación se realizarán vía acreditación en cuenta bancaria por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.-
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de Contrato.-
3. Factura Crédito.-
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.-
5. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos Preventivo:

- Orden de Servicio de Mto preventivo.
- Informe de mantenimiento preventivo.
- Acta de Conformidad de Servicios.

Para los Mantenimientos Correctivos sin provisión de repuestos:

- Ticket de solicitud de Asistencia Técnica.
- Orden de Servicio de Mto Correctivo Sin Provisión de repuestos.
- Informe Técnico de Servicio.
- Acta de Conformidad de Servicios.

Para los Mantenimientos Correctivos con provisión de repuestos a demanda.

- Ticket de solicitud de Asistencia Técnica.
- Informe Técnico de Servicio.
- Orden de Servicio de Mto Correctivo con Provisión de repuestos.
- Nota de Remisión.
- Informe Técnico de Instalación.
- Acta de Conformidad de Servicios.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267° de la Ley N° 6672/2021 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-
- Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.-
- La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).-
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco BNF.- N° 0001057009514859.- .Tipo de Cuenta Bancaria Cte.- .-

11- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El plazo de validez de la garantía de los bienes será de 06 (seis) meses posterior a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

Ing. Luis Acha Feltes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

12- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 27 (veintisiete) meses desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez por ciento (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.** La Contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado.

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.
S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.
Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley Nº 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:
1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-
Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto Nº 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-
La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la

inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 del mes de diciembre del año 2022.-

sempro
Ing. Luis Acha Feltes

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramón Arnujo
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Cynthia

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-014/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1895/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 378/2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 23 de octubre de 2020, identificado como Expediente MEM-0262-2020-000038, la Sección Administración de Equipos e Insumos, a través del Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 193/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 410943;

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-014/2022

Que, por Memorando CA/N° 5000018243/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 111.600.000.- (Guaraníes ciento once millones seiscientos mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1232/2022, de fecha 31 de marzo de 2022.Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 120/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales;

Que, por Resolución C.A. N° 032-028/2022, de fecha 08 de junio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 526/2022, de fecha 14 de julio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS";

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 075-014/2022

Que, por Notas 209/2022; N° 210/2022; N° 211/2022; N° 212/2022; y N° 213/2022, todas de fechas 20 de julio de 2022, fueron invitadas a participar del presente llamado, las siguientes empresas, cuyas recepciones obran en los antecedentes remitidos:

1. SOLUMEDIC S.A.;
2. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA;
3. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO);
4. DYSA HEALTHCARE S.A.;
5. MARCAR S.R.L.;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410.943 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:23 horas del día 29 de agosto de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID: N° 410.943, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS", arrojando al único Proveedor Participante:

1. SERVICIO ELETROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO) – RUC N° 80006779-7;

Que, según Acta de Apertura fecha 31 de agosto de 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social, a las 09:00 horas, estando presentes para el acto de apertura: el Sr. Luis María Fernández, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Se procedió a la apertura del único sobre oferta dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 446.400.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 16.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2022 a 7/03/2023, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)	39	1704776	NO

Que, por Memorando de fecha 12 de setiembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 12 de setiembre de 2022, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de adjudicar a la firma SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A., (SEMPRO), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-014/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS", a la firma SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A., (SEMPRO), por un monto total de G. 446.400.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS" ID N° 410.943

ANEXO N° I

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS"

MONTO MINIMO	**Gs. 223.200.000 IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 446.400.000 IVA Incluido**

SERVICIO ELECTROMEDICO S.A. – (SEMPRO S.A.)

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario IVA incluido	Precio total
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo CUATRIMESTRAL del equipo autoclave marca GETINGE modelo CASTLE Transmedikal Smart S instalados en el rango de 0 a 50km.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.990.000	3.990.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuestos del equipo autoclave marca GETINGE modelo CASTLE Transmedikal Smart S instalados en el rango de 0 a 50km.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.990.000	3.990.000
3	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit de manteniento del aire comprimido	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.130.000	5.130.000
4	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit de mantenimiento del aire comprimido	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.282.500	1.282.500
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: guarnicion de silicona para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.586.000	5.586.000
6	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: guarnicion de silicona para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.396.500	1.396.500
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: resistencia de inmersion de acero inoxidable para generador de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	11.856.000	11.856.000
8	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: resistencia de inmersion de acero inoxidable para generador de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.964.000	2.964.000
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: controlador logico programable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	19.266.000	19.266.000
10	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: controlador logico programable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.816.500	4.816.500

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Fabricio A...
Abogado

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS" ID N° 410.943

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario IVA incluido	Precio total
11	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: display de control HMI	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	10.830.000	10.830.000
12	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: display de control HMI	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.707.500	2.707.500
13	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: contactor 220VAC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.596.000	1.596.000
14	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: contactor 220VAC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	400.000	400.000
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: llave termomagnetica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.254.000	1.254.000
16	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: llave termomagnetica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	313.500	313.500
17	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rele termico	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.964.000	2.964.000
18	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rele termico	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	741.000	741.000
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rele de control	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	900.600	900.600
20	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rele de control	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	225.150	225.150
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: transmisor de presion	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.016.000	5.016.000
22	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: transmisor de presion	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.254.000	1.254.000
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: llave de presion calibrada	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.368.000	1.368.000
24	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: llave de presion calibrada	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	342.000	342.000
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: sensor PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.078.000	3.078.000
26	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: sensor PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	769.500	769.500
27	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro hidrofobico/bacteriano	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	8.664.000	8.664.000
28	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro hidrofobico/bacteriano	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.166.000	2.166.000
29	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manometro/vacuometro	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.938.000	1.938.000
30	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manometro/vacuometro	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	484.500	484.500
31	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.866.000	7.866.000

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CASTRO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pablo Miranda
Administración de
Fabricio A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CASTRO

INSTITUTO DE PREVISION
Téc. Pablo Miranda
Administración de

Fabricio
Abogado

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS" ID N° 410.943

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario IVA incluido	Precio total
49	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: valvula unidireccional para vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.710.000	1.710.000
50	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: valvula unidireccional para vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	427.500	427.500
51	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manguera flexible de acero inoxidable con conectores y vedaciones para vapor.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	10.146.000	10.146.000
52	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manguera flexible de acero inoxidable con conectores y vedaciones para vapor.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.536.500	2.536.500
53	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: purgador termodinamico para condensado de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.410.000	7.410.000
54	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de:purgador termodinamico para condensado de vapor	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.852.500	1.852.500
55	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: purgador con orificio calibrado.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.850.000	2.850.000
56	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: purgador con orificio calibrado.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	715.000	715.000
57	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: manguera de teflon para vapor de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.596.000	1.596.000
58	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: manguera de teflon para vapor de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	400.000	400.000
59	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: bomba de agua en acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	22.572.000	22.572.000
60	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: bomba de agua en acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	5.643.000	5.643.000
61	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: bomba de vacio de 2 etapas	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	66.100.000	66.100.000
62	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: bomba de vacio de 2 etapas	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	16.600.000	16.600.000
63	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: compresor de aire libre de aceite con reservatorio	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	19.722.000	19.722.000
64	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: compresor de aire libre de aceite con reservatorio	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.930.500	4.930.500

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CAÑETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pablo Miranda

Fabricio A...
Abogado

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS" ID N° 410.943

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario IVA incluido	Precio total
65	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: motor de puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	14.364.000	14.364.000
66	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: motor de puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.591.000	3.591.000
67	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: sensor de final de carrera para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.482.000	1.482.000
68	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: sensor de final de carrera para puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	370.500	370.500
69	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: impresora termica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	12.084.000	12.084.000
70	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: impresora termica	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.021.000	3.021.000
71	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rollo de papel para impresora. Caja con 10 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	969.000	969.000
72	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rollo de papel para impresora. Caja con 10 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	242.250	242.250
73	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: membrana de osmosis inversa. Caja con 2 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	2.964.000	2.964.000
74	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de:membrana de osmosis inversa. Caja con 2 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	741.000	741.000
75	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro de sedimentos. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.368.000	1.368.000
76	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro de sedimentos. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	342.000	342.000
77	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro de carbon activado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.482.000	1.482.000
78	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro de carbon activado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	370.500	370.500
79	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: filtro plisado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.368.000	1.368.000
80	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: filtro plisado. Caja con 4 unidades	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	342.000	342.000
81	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: carcaza para filtros	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.710.000	1.710.000
82	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: carcaza para filtros	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	427.500	427.500

Recomposición C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pablo Miranda
Fabricio A
Abogado

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS" ID N° 410.943

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario IVA incluido	Precio total
83	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit clase 1.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	3.876.000	3.876.000
84	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit clase 1.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	969.000	969.000
85	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit emulador clase 6	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	7.524.000	7.524.000
86	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit emulador clase 6	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.881.000	1.881.000
87	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: kit para test de liberacion de carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	4.560.000	4.560.000
88	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: kit para test de liberacion de carga.	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.140.000	1.140.000
89	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: cañerias, conexiones y accesorios de PVC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	1.710.000	1.710.000
90	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: cañerias, conexiones y accesorios de PVC	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	427.500	427.500
91	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provision de: rueda para carro externo	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	866.400	866.400
92	73171602-006	Costo de mano de obra por instalacion de: rueda para carro externo	UNIDAD	UNIDAD	1	GETTINGE	TURKIA	216.600	216.600

Monto total adjudicado a la empresa SERVICIO ELECTROMEDICO S.A. – (SEMPRO S.A.): Gs. 446.400.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Pablo Miranda
Sección Administración de Equipos e Insumos

Fabricio A...
Abogado
Mat. C.S.J. N° ...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04

Decreto Nro. 6581/2022

Fecha: 31.03.2022
Hora: 10:36:19

Nro. CDP 1232/22

Fecha de Emisión 31.03.2022

Descripción CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS.

AÑO 2022
Nro. P.A.C. 410943

Modalidad LCO N° 03/22

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G243	30	1	99	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA	20.000.000.000	20.000.000.000	7.314.667.903	0	111.600.000	3.799.750.727	3.911.350.727	8.773.981.370

Total PAC **111.600.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fernando Barreto Villamayor
Jefe de Sección Presupuesto
Dpto. Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fernando Barreto Villamayor
Director Administrativo Financiero
Dpto. Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

3010001

sempro
Servicio Electromédico Profesional S.R.

Asunción, 7 de Diciembre del 2.022.

Señores
Instituto de Previsión Social
Asunción – Paraguay

Ref.: ***LCO SBE 03-22 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS I.D. 410.943***

Por medio de la presente hacemos entrega de los documentos solicitados para la firma del contrato correspondiente,

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
f) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria.
g) Poder suficiente del apoderado (si hubiera) o en su efecto, la Escritura Pública por la cual se establece el firmante para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

sempro
Ing. Luis Acha Feltes

Ing. Luis H. Acha Feltes
Representante Legal
SEMPRO S.A.

José Asunción Flores 2160 c/ 22 de Setiembre – Asunción, Paraguay
Telf/Fax: 595 21 225-139 Cel: 0971 920-190, 0971 225-139

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea

SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL SOCIEDAD ANONIMA SEMPRO .-

Número Documento: 80006779-7.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-68197.-

Certifico: Que la presente fotocopia es auténtica del original que tengo a la vista. Conste.-

MARCOS D. CENTURION
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 879
México Nº 866 - Fono 443.648
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 12507960 **Fecha entrada:** 25/11/2022 11:38:52 **Fecha proceso:** 29/11/2022 07:20:46 **Nº Liquidación:** 35182480B

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: DARIO ALONSO FRETES **Registro/Matricula:** 573

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL SOCIEDAD ANONIMA SEMPRO .-

Número Documento: 80006779-7.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 45746-1894415.-

Certifico: Que la presente fotocopia es auténtica del original que tengo a la vista. Conste.-

MARCOS D. CENTURION
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 879 - 43.645
México

Nº Entrada: 12507957 **Fecha entrada:** 25/11/2022 11:38:17 **Fecha proceso:** 28/11/2022 11:43:40 **Nº Liquidación:** 35182495H

Operador: DALILA ISABEL VIAN QUINTANA.-

Solicitante: DARIO ALONSO FRETES **Registro/Matricula:** 573

Lote 4179410466 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270145510706

FECHA 24/11/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006779	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 24/12/2022 NÚMERO DE CONTROL : A1AA092C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006779A1AA092C

Certifico: Que la presente fotocopia es auténtica del original que tengo a la vista. Conste.-

MARCOS D. CENTURION
ESCRIBANO PUBLICO
REG. N° 573
México N° 965 - Fono 443.945
Asunción - Paraguay

Sucursal Mercado Municipal Nro. 4

CERTIFICACIÓN DE CUENTA

CERTIFICAMOS que la empresa SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. con RUC N° 80006779-7 opera con nuestra Sucursal Bancaria en **Cuenta Corriente** Moneda GUARANIES **N°. 0001057 009514859** desde el **30/05/2007**.----------

Expedimos la presente a los uno dias del mes de Diciembre del dos mil veintidos en carácter informativo no asumiendo el Banco responsabilidad alguna por el uso que se le asigne posteriormente, siendo la validez de la nota **de 30 dias** a partir de la fecha de su emisión .----------

Certifico: Que la presente copia es auténtica del original que tengo a la vista. Conste.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Sucursal Mercado Municipal Nro. 4

MARCOS D. CENTURION
ESCRIBANO PUBLICO
REG. N° 879
Folio 443.645

Sergio Adrián Portillo Torales
Auxiliar Administrativo

Lic. María S. Jacquet de Flores
Gerente
Sucursal Mercado N° 4

BANCO NACIONAL DE FOMENTO • Sucursal Mercado Municipal N° 4 • BNF

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 738964

NRO. CERTIFICADO: 364680

FECHA EMISION: 30-11-2022

VENCIMIENTO: 20-12-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80006779

Nro. Certificado: 364680

Razon Social: SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.

Actividad(es): ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO

Fecha de Inscripcion: 01-10-2008

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0004-61-9953 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 32279

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**86621**
RUC	80006779-7
N° PATRONAL DE IPS	0004-61-09953
RAZÓN SOCIAL	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.
NOMBRE FANTASÍA	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	JOSE A FLORES ESQ. 22 DE SETIEMBRE N° 2160
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**2018-03-19**
FECHA DE APROBACIÓN	**2022-09-19**
FECHA. DE VTO.	**2022-12-19**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 26.09.2022

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

74de5f4c4ebc7791bdafd5bd4eb7e16e

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1726458

Conste que el Proveedor SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO), con RUC 80006779-7, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	26-11-2013	26-11-2023		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	08-07-2020	08-07-2021	19-08-2020	Histórico
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	12-02-2010			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	30-04-2016	30-04-2017		Erroneo
012 - DD.JJ. ART. 40	19-11-2014	19-05-2015		Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	26-04-2014	26-10-2014		Vencido
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	08-10-1990			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12-09-2008			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	22-07-2020		19-08-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	18-10-2011			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	01-10-2008
Cantidad de Empleados:	5	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

sempro Servicio Electromédico Profesional S.A.

Ing. Luis Acha Feltes

Firma del Representante Legal